

Sistema de protección por desempleo de los trabajadores agrarios

15-07-2006

Normativas

Objeto:

Seguir avanzando en el sistema de protección por desempleo de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, incorporando las mejoras que forman parte del Acuerdo alcanzado el 15 de diciembre de 2005

Concepto:

Cálculo del período de ocupación cotizada.

Protección por desempleo de los trabajadores fijos discontinuos agrarios y eventuales agrarios.

Base legal:

Real Decreto 864/2006, de 14 de julio, para la mejora del sistema de protección por desempleo de los trabajadores agrarios.

[RD2006-864-26774-26776.pdf](#) [1]

Enlaces:

[1] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/RD2006-864-26774-26776.pdf>